

	ACTA n.º 12	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
	Comisión de Coordinación Intercentro del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales	

Acta de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales

Fecha: 27-06-2023	Lugar donde se celebra: Reunión virtual	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 11:00
Presidente: D. Rafael Robina Ramírez		Secretario: D.ª Lourdes Moreno Liso	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Rafael Robina Ramírez. Coordinador de la Comisión de Calidad Intercentro (Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo). - D. Benito León del Barco. Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Formación del Profesorado). - D.ª María Lourdes Moreno Liso. Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). - D. Zacarías Calzado Almodóvar. Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Educación y Psicología). - D. Antonio Muñoz Cañavate. Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación). - D. Jesús Salvador Lozano Rogado. Director de Planificación Académica. - José Luis Bonal Zazo. Director de Calidad para Programas de Centros y Títulos. 			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de los planes docentes del curso 2023-2024 comunes a todos los Centros en que se imparte el Máster. 2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. 			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
<p>La reunión se celebra de forma virtual asíncrona.</p> <p>1. Aprobación, si procede, de los planes docentes del curso 2023-2024 comunes a todos los Centros en que se imparte el Máster.</p> <p>El Coordinador de la Comisión indica que el pasado 25 de junio envió los planes docentes del curso 2023-2024 correspondientes a las asignaturas comunes a todos los Centros en que se imparte el Máster con el fin de que los miembros de la Comisión revisaran algunos aspectos que requerían alguna</p>			

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ACTA n.º 12	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
	Comisión de Coordinación Intercentro del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales	

corrección (los cuales se habían indicado en los propios planes docentes enviados).

Tras las intervenciones de los miembros de la Comisión, se somete a votación la aprobación de los planes docentes indicados con las modificaciones realizadas. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueban por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se somete a votación el acta de la reunión de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que *“el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El Secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”*.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión plantee ningún reparo, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el presidente cierra la sesión a las 11:00 del día de la fecha.

Fecha de Aprobación: 27-06-2023	Firma el secretario/a: Fdo. Lourdes Moreno Liso
---	---